

# Editorial

## EL EJERCICIO PROFESIONAL DE ENFERMERÍA EN MÉXICO: PROBLEMÁTICA LABORAL

Conferencia presentada en el 1er Foro de Problemas y Desafíos de la Enfermería en México en la Cámara de Senadores en México, DF. el 18 de Febrero del 2015

El presente trabajo constituye una serie de reflexiones en torno al ejercicio profesional de enfermería en México con el deseo de revisar la problemática que vivimos las enfermeras y podamos salir de una situación de complacencia, a una de mejores horizontes.

En primer lugar quiero agradecer a la Sen. Lic. Diva Gastelum del PRI y a la Mtra. Eva Reyes, representante del CIE, el haberse ocupado de la Enfermería, en este FORO para analizar la problemática laboral, y para tratar de resolverla.

Enfermería es una profesión de servicio cuya función principal es cuidar, atender, asistir y ayudar... que convertido en actividades intervenciones y tareas, se transforma en un VALOR y en una fuerza increíble que se brinda en forma espontánea y que se multiplica para beneficio de aquellas personas sanas o enfermas que tienen carencia de salud de alguna índole. Así, el verdadero valor de servir está no solo en cuidar a los demás, sino en darnos a nosotras mismas la oportunidad de realizarnos como personas sensibles y humanas.

Este valor de servir que brindamos las enfermeras no tiene nombre, no tiene sexo, no tiene lugar ni rostro. Simplemente se da y se otorga. Sólo lleva una sola intención: servir en un momento determinado en las áreas clínicas, en la docencia, en la administración y en la investigación con un común

denominador: lograr la salud y el bienestar de la población. De hecho, es la enfermería la única profesión que tiene el privilegio de cuidar al ser humano sano o enfermo y en el desempeño de su ejercicio profesional encuentra situaciones problemática que llamaré áreas de oportunidad, y que demandan atención inmediata. A continuación señalaré sólo cuatro.

### *1ER. DESAFÍO: EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL PARA LAS ENFERMERAS DE MÉXICO*

La equidad implica la igualdad de oportunidades en el acceso a los recursos disponibles, implica una distribución democrática del poder, en los conocimientos, las políticas de salud no discriminatorias y beneficios iguales para todos. Entonces, el concepto de equidad está ligado a la "justicia social". Por lo contrario, la inequidad plantea dificultades innecesarias y evitables y por lo tanto, injustas. Hoy en México puedo decirles que no hay justicia ni equidad para las enfermeras! En México todavía las enfermeras no tienen un trabajo "decente", como lo marca la Organización Internacional de trabajo. Falta personal en los servicios, falta insumos para el trabajo y falta salud ocupacional para las enfermeras.

Los factores de riesgo del trabajo, están a la orden del día. La permanente crisis económica del país, y el deterioro en el mercado laboral empobrece el trabajo de las enfermeras y reduce los cuidados de excelencia que brindan las enfermeras, en muchos casos, a la improvisación. Por tanto, México requiere como país, brindar a los mexicanos salud y bienestar y para ello, necesita más de 700,000 enfermeras saludables para que puedan también brindar salud.



# Editorial

## **2DO. DESAFÍO: SALUD OCUPACIONAL Y CALIDAD DE LOS SERVICIO.**

Linda Aiken y su grupo de investigación de la Universidad de Pennsylvania han descrito que no es factible ofrecer atención de calidad a los pacientes cuando no se dispone de los recursos suficientes que permitan cubrir las necesidades de la población demandante. También con mi grupo de investigación en la ENEO, en México, hemos demostrado que las enfermeras tienen niveles altos del Síndrome de Burnout, que están cansadas por la sobrecarga laboral, con niveles altos de depresión, sin soportes administrativos que las respalde, con estrés crónico y baja realización personal. El agotamiento, el exceso de trabajo, el estrés, la ansiedad y la insuficiencia venosa, crean alteraciones de carácter psicológico y fisiológico en detrimento de su desempeño laboral con los pacientes. Esto me permite afirmar que el personal de enfermería que trabaja en los hospitales y que está sometido a un elevado nivel de estrés, sobrecarga de trabajo y un trabajo infructuoso, etc. tienen el síndrome de Burnout y esto es una patología característica de las enfermeras que debe ser legislada como "enfermedad laboral" de forma urgente, si queremos que las enfermeras sigan brindando la calidad de la atención en el desempeño de sus funciones. Entonces, hay que ocuparse de la ergonomía en el trabajo de las enfermeras abordando la problemática de la salud ocupacional si deseamos que ellas sigan brindando calidad en los servicios que ofrecen.

## **3ER. DESAFÍO. CALIDAD PROFESIONAL Y SUELDOS DIGNOS**

En otra investigación que hice sobre Desempeño Laboral y Desarrollo profesional en 12 generaciones de Especialistas de enfermería de la ENEO,

encuestando a 1000 egresados, se pudo comprobar que los Especialistas en enfermería que han estudiado y profundizado sus conocimientos y experiencias en un área médica específica: Cuidados intensivos, Salud Pública, Perinatal, Infantil, Oncología, Cardiovascular, etc., también tienen problemas laborales. La ENEO ofrece actualmente más de 15 Especialidades de Posgrado, después de la licenciatura. Son personas de comprobada calidad profesional que brindan cuidados especializados y complejos en el área que han estudiado, pero que encuentran en el mercado laboral su más grande reto: sueldos que no corresponden a su perfil y nivel. Es decir, proporcionan cuidados especializados y en el peor de los casos, reciben salarios de auxiliares de enfermería o de enfermeras generales porque no hay códigos de Especialistas. O sea, se tiene la responsabilidad, pero no el nombramiento por la labor que desempeñan. Y si la enfermera estudia Posgrados con Maestría o Doctorados deberá irse a las Universidades en donde le reconozcan sus grados porque en los hospitales estos estudios no son valorados, ni reconocidos.

Los resultados de las investigaciones mostraron además que en el desempeño institucional los empleadores califican a los egresados con actitudes de alta responsabilidad, liderazgo, dedicación, compromiso institucional y capacidad de negociación. Es decir, los empleadores están muy satisfechos con el desempeño de los egresados. Sin embargo, al preguntarle a los egresados sobre su desarrollo profesional, ellos dicen que si lo han visto fortalecido en: responsabilidad, autonomía, trabajo de equipo, más no así en el fortalecimiento institucional ya que se carece de promociones en la categoría del trabajo, no hay incentivos económicos directos, no hay distinciones, ni premios, ni reconocimiento laboral alguno.



# Editorial

Lo anterior evidencia que a las Especialistas al incorporarse al ámbito laboral, algunas instituciones de salud no responden a sus expectativas en cuanto a promociones de escalafón, ni de ingresos económicos. Este fenómeno se da porque a pesar de que las organizaciones educativas como la ENEO prepara el capital humano necesario para la atención especializada, las instituciones empleadoras carecen de las plazas para Especialistas que se requieren para el cuidado de las personas.

Por tanto, es menester retabular los sueldos del personal de enfermería. Sueldos dignos que permitan a las enfermeras tener un solo trabajo! Sueldos dignos que mejoren los niveles de bienestar de las enfermeras como mujeres y como profesionales de la salud. La calidad profesional la da la profesionalización vertical de enfermería, por ello, no daremos las Enfermeras ni un paso atrás en la profesionalización!. Además, no es posible que en nuestro país, el IMSS, el ISSSTE, la SSA, GDF tengan sueldos diferentes, no es posible que todavía en los hospitales privados la enfermera sea la mano de obra barata! No es posible que Pemex tenga todavía los famosos "turnos rolados" en donde la enfermera trabaja una semana en la mañana, una semana en la tarde y una semana en la noche, sin descanso. Hoy, lo que más necesitamos es mejorar las condiciones laborales y los sueldos de las enfermeras en México! Por eso estamos solicitando la firma del Convenio 149 de la OIT

## **4to. DESAFIO: CREAR UNA POLITICA PÚBLICA EN MATERIA DE CUIDADOS**

Si, efectivamente, necesitamos crear una política pública en materia de Cuidados de enfermería, con una Dirección General Nacional de Enfermería,

a la cabeza, no una Comisión Permanente, como está ahora... para tener una práctica profesional autónoma, decidida, asertiva y crear una actuación profesional vigorosa. Esta práctica de enfermería daría cabida a una atención integral innovadora, centrada en lo social, en lo psicológico, en lo espiritual de la persona y no solo a lo biológico de la curación como se tiene ahora.

La práctica de enfermería estaría centrada en la salud de las personas, en la prevención de la enfermedad y en el fomento a la salud, más que en la curación de los pacientes en los hospitales. Esa visión integral solamente la tiene la enfermera, por eso, son las enfermeras las que deberían dirigir los hospitales en México!

Finalmente.....Senadores de la República: Ustedes hoy son la voz de las enfermeras de México! Yo les puedo asegurar que... Somos las enfermeras el grupo más numeroso de los Hospitales, aún así tenemos más de 40 ó 50 años de trabajar en condiciones difíciles! pero seguiremos trabajando con ahínco, recuperando pacientes, erradicando enfermedades, certificando hospitales, salvando vidas y disminuyendo la mortalidad de los usuarios, para lograr la igualdad de oportunidades en los servicios de salud para todos los mexicanos!. Hoy a nombre de la enfermería les pido que nos ayuden a lograr el Convenio 149 para el personal de enfermería. Senadores: "ustedes hoy tienen la palabra"!.

Muchas gracias.

Dra. Lasty Balseiro Almario

Profesora de Carrera Titular "B" de la ENEO. UNAM

